

RESOLUCIÓN No. 001590
(24 ABR 2009)

Por la cual se otorga un Registro de Venta del **Inóculo Microbial para compostaje, EM-1 Inoculo Concentrado para Activación** a la entidad sin ánimo de lucro **FUNDASES**

EL SUBGERENTE DE PROTECCION VEGETAL DEL INSTITUTO
COLOMBIANO AGROPECUARIO "ICA"

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en los Decretos 1840 de 1994, 4765 de 2008 y Resolución ICA No 0375 de 2004, y,

CONSIDERANDO:

Que la entidad sin ánimo de lucro: Fundación de Asesorías para el Sector Rural Ciudad de Dios FUNDASES, Número: S0004187, NIT: 800028687-3 con domicilio en Bogotá D.C. en la carrera 74A No 80-57, teléfono 4304454, fax 4308997, correo electrónico: omdfdses@uniminuto.edu según consta en el certificado de existencia y representación legal del 19 de noviembre de 2008, expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, Sede Chapinero, se encuentra registrada como productor de Bioinsumos de uso agrícola según Resolución ICA 0825 del 28 de marzo de 2006.

Que mediante Resolución ICA No 1798 del 4 de julio de 2006, se concedió el Registro de Venta ICA No 5480, el cual se autorizó para vender en todo el territorio nacional el producto EM-Inóculo Microbial para Compostaje a base de *Lactobacillus casei*, 10^3 UFC por ml de producto formulado, *Saccharomyces cerevisiae* 10^3 UFC por ml de producto formulado y *Rhodopseudomonas palustris*, 10^3 UFC por ml de producto formulado, modificada mediante Resolución 0334 del 4 de febrero de 2009, en la cual se aprobó el cambio en la composición garantizada y vida útil del producto formulado.

Que el representante legal de la entidad sin ánimo de lucro Fundación de Asesorías para el Sector Rural Ciudad de Dios FUNDASES mediante oficio radicado en el ICA el 23 de febrero de 2009, autoriza el acceso a toda la información técnica que reposa en la carpeta de EM-Inóculo

RESOLUCIÓN No. 001590
(24 ABR 2009)

Por la cual se otorga un Registro de Venta del **Inóculo Microbial para compostaje, EM-1 Inoculo Concentrado para Activación** a la entidad sin ánimo de lucro **FUNDASES**

Microbial con Registro de Venta No 5480 y modificada mediante Resolución ICA 0334 del 4 de febrero de 2009 con el objetivo de obtener un nuevo registro de Venta con base en los mismos principios con el que se obtuvo el citado Registro de Venta.

Que para tal efecto la entidad sin ánimo de lucro FUNDASES, presentó el certificado de análisis de la Prueba de Estabilidad y de la nueva composición garantizada de los microorganismos *Lactobacillus casei*, *Rhodopseudomona palustris* y *Sacharomyces cerevisiae* del producto EM Inoculo Microbial para compostaje correspondiente al Lote de Producción 5000-4-15. El análisis fue realizado por el Laboratorio de control de calidad de Bioinsumos agrícolas de la entidad sin ánimo de lucro Fundación para Asesorías del Sector Rural Ciudad de Dios FUNDASES, laboratorio registrado en el ICA mediante Resolución 5015 del 21 de octubre de 2005.

Que la solicitud de la Fundación de Asesorías para el Sector Rural Ciudad de Dios FUNDASES, ha sido presentada y tramitada con observancia de las formalidades legales y reglamentarias.

Que en virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- Otorgar el Registro de Venta del Inoculante Microbial denominado EM -1 Inóculo Concentrado para Activación de la entidad sin ánimo de lucro Fundación para Asesorías del Sector Rural Ciudad de Dios FUNDASES Número: S0004187, NIT: 800028687-3 con domicilio en Bogotá D.C. en la carrera 74A No 80-57, teléfono 4304454, fax 4308997, correo electrónico: omdfdses@uniminuto.edu, de acuerdo a las siguientes especificaciones:

RESOLUCIÓN No. 001590
(24 ABR 2009)

Por la cual se otorga un Registro de Venta del **Inóculo Microbial para compostaje, EM-1 Inoculo Concentrado para Activación** a la entidad sin ánimo de lucro **FUNDASES**

REGISTRO DE VENTA ICA No 6387

Desde 26/03/09 con vigencia indefinida

Concedido a la entidad FUNDACION DE ASESORIAS PARA EL SECTOR RURAL CIUDAD DE DIOS – FUNDASES

NIT: 800028687-3

Para vender en todo el territorio nacional el producto denominado

EM–1 Inoculo Concentrado para Activación

Con una composición garantizada de

INGREDIENTES ACTIVOS

<i>Lactobacillus casei</i>	1.0 x 10 ⁶ UFC/ ml
<i>Saccharomyces cerevisiae</i>	2.0 x 10 ⁴ UFC/ml
<i>Rhodopseudomona palustris</i>	2.5 x 10 ⁶ UFC/ml

INGREDIENTES INERTES

Medio de cultivo
Agua

USO ESPECIFICO: Compostaje de residuos orgánicos de origen vegetal

ESTADO FISICO: SUSPENSIÓN CONCENTRADA (SC)

VIDA UTIL: Seis meses

EMPAQUE O ENVASE: Empaque en polietileno de alta densidad por 12, 20, 30 y 220 litros de contenido neto.

RESOLUCIÓN No. 001590
(24 ABR 2009)

Por la cual se otorga un Registro de Venta del **Inóculo Microbial para compostaje, EM-1 Inoculo Concentrado para Activación** a la entidad sin ánimo de lucro **FUNDASES**

ARTICULO SEGUNDO.- La presente modificación al Registro de Venta del Inoculante Microbial para compostaje de uso agrícola, se otorga a la entidad FUNDASES para la producción, exportación y distribución en todo el territorio nacional del producto EM- 1 Inóculo Concentrado para Activación para uso en compostaje, tiene vigencia indefinida, pero podrá ser modificada o cancelada por el ICA cuando verifique incumplimiento de lo previsto en las normas que rigen la materia sobre aspectos legales de su producción y comercialización, agronómicos, de salud o ambiente o a solicitud del titular del registro.

ARTICULO TERCERO.- El ICA expedirá copia de la presente resolución al interesado.

ARTICULO CUARTA.- La presente Resolución deroga la Resolución ICA No 1798 del 4 de julio de 2006 y rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

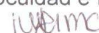
Dada en Bogotá, D.C. a los


JAIME CARDENAS LOPEZ
Subgerente de Protección Vegetal

24 ABR 2009

Preparado por: I.A. MSc Néstor Rojas, Agrobiológicos

Revisión: Rosa Elena Ramos, Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Agrícolas (e)

I en Agroecología. Luisa Marcela Cifuentes R 



INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO

ROTULADO APROBADO

15 ABR. 2009
Regulación y Control de
Bio-Insumos Agrícolas

EM-1

®

Inóculo Concentrado
para Activación

SUSPENSIÓN CONCENTRADA

Registro de Venta ICA No

Titular del Registro: FUNDASES.

Composición garantizada:

- *Lactobacillus casei*
- *Saccharomyces cerevisiae*
- *Rhodopseudomonas palustris*

1.0 x 10⁶ UFC/ml
2.0 x 10⁸ UFC/ml
2.5 x 10⁶ UFC/ml

Fecha de Producción
Fecha de Vencimiento

Contenido Neto:

Lote No.

Litros

**LEA LA ETIQUETA
ANTES DE USAR
EL PRODUCTO**

**PRECAUCIONES Y
ADVERTENCIAS DE USO**

- El EM no es irritante ni tóxico y protege el medio ambiente.
- No es inflamable ni explosivo.
- No tiene efectos por sobre exposición.
- En caso de ingestión, beber abundante agua limpia.
- En caso de intoxicación, llame al médico inmediatamente o lleve al paciente al médico y muéstrelle una copia de esta etiqueta.
- Opcional el uso de tapabocas, guantes y ropa de protección
- Almacenar en lugar fresco y el recipiente bien cerrado.
- Ningún envase que haya contenido agentes microbianos de uso agrícola, deberá utilizarse para conservar alimentos o agua potable
- Después de usar el contenido, enjuague tres veces este envase y vierta el agua en la mezcla de aplicación. Luego destrúyalo.
- Lávese con agua y jabón después de la aplicación.
- No usar el EM si tiene mal olor.

**MANTÉNGASE FUERA DEL
ALCANCE DE LOS NIÑOS**

Fecha de Aprobación ICA:



PRODUCIDO POR FUNDASES
BAJO LICENCIA DE EMRO JAPON
Cr. 74A No. 50 - 57, Pbx: 4304454 Bogotá
e-mail: omdfundases@fundases.com
www.fundases.com



PREPARACION DE EM ACTIVADO

ELEMENTOS REQUERIDOS:

- Recipiente plástico limpio de la capacidad deseada y con tapa que evite la entrada y salida de aire y gases.
- EM - 1 Inóculo Concentrado para Activación.
- Melaza de 80 Grados Brix o Mas
- Agua Potable.

PROCEDIMIENTO PARA PREPARAR EM ACTIVADO.

1. Caliente 20 partes de Agua hasta 40 grados centígrados.
2. Agregue una parte de Melaza y agite la mezcla con la ayuda de un tubo PVC limpio, hasta disolverla.
3. Adicione una parte de EM - 1 Inóculo Concentrado para Activación.
4. Con ayuda del tubo PVC continúe revolviendo hasta obtener una mezcla homogénea.
5. Tape el recipiente asegurándose que no entre aire.
6. A los siete días de fermentación destape el recipiente, revuelva el contenido con la ayuda del tubo PVC.
7. Mida el pH con la ayuda del indicador suministrado, el cual debe estar en 3.5. En caso que el pH este por encima de este valor tape de nuevo el recipiente y espere dos días y repita el procedimiento de la toma del pH.
8. Tome una muestra de 100 cc en el frasco estéril suministrado y consigne sus datos en la etiqueta adjunta.
9. Envíe la muestra al Laboratorio de Control de Calidad de FUNDASES - Cra. 74 A No. 80-57- Bogotá D.C.

**CONSULTE CON UN
ASISTENTE TÉCNICO**

El fabricante garantiza que las características biológicas, físicas y químicas del producto corresponden a las anotadas en la etiqueta y que mediante el proceso de registro oficial de venta se verificó que es apto para los fines aquí recomendados de acuerdo con las indicaciones de empleo

